

PROCEDIMIENTOS PARA LA RECERTIFICACION EN MEDICINA INTERNA

1- Presentar Curriculum Vitae, con los documentos correspondientes, en la Secretaría de la Sociedad

Paraguaya de Medicina Interna y llenar la solicitud de recertificación.

2- Abonar el Arancel correspondiente: 300.000 gs. SOCIOS AL DIA. / 1.000.000 GS PARA NO

SOCIOS

3- Dos Fotos carnet

4- Se expide Constancia de Recertificación firmada por el Presidente de la Sociedad y del Presidente del Tribunal de Recertificación.